
	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – VIP				
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 2, CARTAGENA				
<b>COMITÉ:</b>	Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) No 35 PIDAR 767-2022				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	13	04	2026	<b>HORA:</b>	9:00 am

### ACTA No. 35

<b>OBJETIVO:</b>	Seleccionar el oferente del Término de Referencia (TDR) No. 6 – Compraventa de Ovinos, en el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) No. 767 de 2022, conforme a la Resolución No. 767 de 2022.				
<b>PARTICIPANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Giovanni Salas Gonzales – Delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva</li> <li>• Julieth Yadira Castillo Quintero – Delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual</li> <li>• Alicia María Imitola Mondul – Representante Legal de CORPIOJO</li> <li>• Leydy Johana Vargas Soler – Apoyo a la supervisión del PIDAR 767 de 2022, Unidad Técnica Territorial 2</li> </ul>				
<b>ASISTENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcos Fidel Ferrer Imitola, vicepresidente de CORPIOJO</li> </ul>				
<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo de bienvenida y verificación del quorum.</li> <li>2. Análisis del informe de evaluación, emitido por la Mesa Técnica de evaluación de Ofertas de en el marco del TDR No 6 del PIDAR 767-2022 y decisión de selección del oferente o declaratoria desierta del proceso</li> <li>3. Propositiones y varios.</li> <li>4. Compromisos</li> <li>5. Cierre</li> </ol>					
<b>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA</b>					
<p>Siendo las 9:00 a. m. del día 13 de abril de 2026, se dio inicio a la sesión del Comité Técnico de Gestión Local CTGL del PIDAR 767 del 2022, realizado en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, sesión que fue grabada con autorización de los participantes.</p> <p><b>1. Saludo de bienvenida y verificación del quorum</b></p>					

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

La doctora Leidys del Carmen Bellido, directora de la Unidad Técnica Territorial No 2, dio la bienvenida a los integrantes del CTGL No. 35 del PIDAR No. 767 de 2022 y agradeció la participación de los asistentes. Acto seguido, se procedió a la verificación del quórum, constatándose la presencia de

**Con voz y voto**

LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL– Directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 ADR y Supervisora del PIDAR 767-2022  
ALICIA MARIA IMITOLA MONDUL– Representante Legal de CORPIOJO

**Participan con voz:**

GEOVANII SALAS GONZALES– Delegado de la Vicepresidencia Integración Productiva  
JULIETH YADIRA CASTILLO QUINTERO – Delegada de la Vicepresidencia Gestión Contractual  
MARTIN ARRIETA HERNANDEZ, - Delegada de Vicepresidencia de Proyectos – Dependencia de Seguimiento y control.  
LEYDY JOHANA VARGAS SOLER– Apoyo a la supervisión del PIDAR 767 de 2022 de la Unidad Técnica Territorial 2 quien ejercerá la secretaria técnica

Dado que todos los miembros con voz y voto están presentes, así como los participantes requeridos para el trámite de aprobación de TDR según el procedimiento PR-IMP-004 (versión 9), se establece que hay quórum deliberatorio y se procede con la reunión.

**2. Análisis del informe de evaluación, emitido por la Mesa Técnica de evaluación de Ofertas de en el marco del TDR No 6 del PIDAR 767-2022 y decisión de selección del oferente o declaratoria desierta del proceso**

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al informe definitivo de evaluación de ofertas correspondiente al Término de Referencia No. 6 – Compraventa de Ovinos del PIDAR No. 767 de 2022, elaborado por la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas el 9 de abril de 2026.

**Propuestas recibidas**

*Se informó que el 25 de marzo de 2026, a las 6:00 p. m., se realizó el cierre del proceso de selección, recibándose oportunamente las siguientes tres (3) propuestas:*

Nº	Nombre del proponente	NIT	Fecha de radicación	Hora de radicación	Observaciones
1	VALENTUS SAS RL. VICTOR ALFONSO ARCINIEGAS	901.313.06 0-4	25/03/20 26	5:17 pm	
2	PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOCIAL Y PRODUCTIVO S.A.S PRODESAAP S.A.S	901112666 -4	25/03/20 26	5:28 pm	
3	AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S.	900.760.22 4 - 8	25/03/20 26	5:58 pm	

### EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA

*Al realizar el proceso de evaluación de la capacidad jurídica, una vez verificado cada documento presentado por los oferentes, la Mesa Técnica emitió las conclusiones jurídicas:*

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE	PROPONENTE		
	AGROECOLOGICA NIT 900.760.224 - 8	VALENTUS SAS NIT 901313060-4	PRODESAAP S.A.S NIT 901112666-4
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA FIRMADA - PODER (SI APLICA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia) El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, con código CIU 4511.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)	N/A	CUMPLE	N/A
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO UNICO DEL PROPOSITANTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Contraloría RL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes Contraloría (Persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes Procuraduría RL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes Procuraduría (Persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**AGROECOLOGICA NIT 900.760.224 – 8:** cumple con todos los documentos de carácter jurídico habilitante

**VALENTUS SAS NIT 901313060-4:** cumple con todos los documentos de carácter jurídico habilitante

**PRODESAAP S.A.S NIT 901112666-4:**

*El proponente allego los antecedentes de la persona natural, pero NO allegó los antecedentes de la persona jurídica; sin embargo, la Mesa Técnica realizó la consulta verificando que no registra antecedentes, por lo cual se considera cumplido este requisito.*

*Respecto a la garantía de seriedad de la oferta, se evidenció que fue expedida a favor de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y no a nombre de la Organización Beneficiaria CORPIOJO.*

## EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Teniendo en cuenta lo establecido en los TDR, se procedió a la revisión de los documentos habilitantes de carácter técnico presentados por los proponentes, por parte de los miembros de la Mesa Técnica de Evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

CAPACIDAD TECNICA	REQUISITOS HABILITANTES	PROponentes		
		AGROECOLOGICA NIT 900.760.224 - 8	VALENTUS SAS NIT 901313060-4	PRODESAAP S.A.S
	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### AGROECOLOGICA NIT 900.760.224 – 8:

- El proponente presentó el Formato No. 2 – Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento, debidamente diligenciado y suscrito por su representante legal con las especificaciones técnicas solicitadas
- En cuanto a la experiencia general y específica, allegó dos contratos:
  - Contrato de suministro de semovientes (novillas) suscrito con CORPORAGRO. Dado que el objeto corresponde a suministro de bovinos y no de ovinos o caprinos, este contrato **no cumple** con lo requerido para acreditar experiencia general ni específica, conforme al numeral 9.2 de los TDR, por lo cual no se tiene en cuenta.
  - Contrato No. 003-2023 cuyo objeto es “suministro de Reproductor Ovino Santa Inés Peso 50 Kg Edad 12 a 15 meses corresponde a ovinos o caprinos y cuyo” suscrito el 2023 por valor de \$ 138.000.000 y un total de 118.97 SMMLV

En consecuencia, **CUMPLE** con la experiencia general y específica exigida.

### VALENTUS SAS NIT 901313060-4:

- El proponente presentó el Formato No. 2 – Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento, debidamente diligenciado y suscrito por su representante legal con las especificaciones técnicas solicitada.
- En cuanto a la experiencia general y específica, allegó el Contrato de Suministro No. 051 de 2022, cuyo objeto consistió en el suministro de caprinos y ovinos para el repoblamiento de crías a las familias del Resguardo Indígena de El Cerro, municipio de Hatonuevo – La Guajira, por un valor de \$202.672.000 (202.67 SMMLV)

En consecuencia, **CUMPLE** con la experiencia general y específica exigida.

### PRODESAAP S.A.S NIT 901.112.666-4:

- El proponente presentó el Formato No. 2 – Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento, debidamente diligenciado y suscrito por su representante legal con las especificaciones técnicas solicitadas.
- En cuanto a la experiencia general y específica, allegó los siguientes contratos ejecutados y terminados dentro del término exigido:
  - Contrato No. 012 de 2024, suscrito con la Asociación de Cabildos Indígenas Zenú – ORICO, cuyo objeto incluyó actividades técnicas, productivas y operativas orientadas al suministro,

entrega y fortalecimiento de la producción ovina, incluyendo la adquisición, transporte, entrega de ovinos a beneficiarios, implementación de planes sanitarios, acompañamiento técnico y seguimiento productivo, por un valor ejecutado de \$212.900.000 (163.7 SMMLV), debidamente certificado.

Contrato No. 005 de 2023, suscrito con la Asociación de Campesinos del Barrio El Bongo – ACABOC, cuyo objeto correspondió al acompañamiento técnico y suministro de ovinos para el fortalecimiento de sistemas de producción ovina, incluyendo adquisición, entrega, manejo sanitario y asistencia técnica, por un valor de \$137.951.300 (118.92 SMMLV), soportado mediante certificación y documentación contractual.

En consecuencia, **CUMPLE** con la experiencia general y específica exigida.

### EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificado cada documento presentado por los oferentes la mesa de evaluación concluye en cuanto a la capacidad financiera:

INDICADOR	PARAMETRO	PUNTAJE EXIGIDO	PROPONENTE					
			AGROECOLOGICA NIT 900.760.224 – 8		VALENTUS SAS NIT 901313060-4		PRODESAAP S.A.S NIT 901.112.666-4	
			Indicador	Calificación	Indicador	Calificación	Indicador	Calificación
Índice de liquidez	Mayor o igual	1.4	3.1	CUMPLE	3,99	CUMPLE	96.84	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual	0.6	0.58	CUMPLE	0.25	CUMPLE	0.009	CUMPLE
Capital de trabajo	Mayor o igual	Mayor o igual 70% del valor del presupuesto oficial (presupuesto \$ 191.940.583)	\$ 295.266.104	CUMPLE	\$ 1.121.245.656	CUMPLE	\$ 226.193.737	CUMPLE

**AGROECOLOGICA NIT 900.760.224 – 8: CUMPLE** con los indicadores financieros para el proceso.

**VALENTUS SAS NIT 901313060-4: CUMPLE** con los indicadores financieros para el proceso.

**PRODESAAP S.A.S NIT 901.112.666-4 : CUMPLE** con los indicadores financieros para el proceso.

### EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR
		Puntaje Maximo		
1 AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S.	\$	189.780.000	70	1
2 VALENTUS SAS	\$	191.208.000	46.67	2
3 PRODESAAP S.A.S	\$	191.940.548	23.34	3

**CRITERIOS DE  
EVALUACIÓN**

CRITERIO No 1	Oferta Valor Agregado en servicios de capacitación
CRITERIO No 2	Oferta Valor Agregado de servicios adicionales de Asistencia veterinaria pos-entrega
CRITERIO No 3	Puntaje por Proximidad Geográfica – Departamento del Atlántico

PROPONENTE	CRITERIO No 1	CRITERIO No 2	CRITERIO No 3	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACION
	Puntaje Maximo 10 puntos	Puntaje Maximo 10 puntos	Puntaje Maximo 10 puntos	Puntaje Maximo 70 puntos			
1 AGROECOLÓGICA CARIBE S.A.S.	10	10	10	70	100	1	
2 VALENTUS SAS	10	10	0	46.67	66.67	2	
3 PRODESAAP S.A.S	10	0	0	23.34	33.34	3	

*Con fundamento en la evaluación final integral de los componentes jurídico, técnico, financiero y económico, y una vez atendidas las aclaraciones y subsanaciones presentadas por los proponentes, la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas concluye que el proponente:*

*AGROECOLÓGICA CARIBE S.A.S. – NIT 900.760.224-8 ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, al obtener el mayor puntaje total conforme a los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia.*


*En consecuencia, la Mesa Técnica RECOMIENDA al Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) la adjudicación del proceso de Compraventa de Ovinos – TDR No. 06 del PIDAR 767-2022 al proponente AGROECOLÓGICA CARIBE S.A.S.*

Una vez leído el informe presentado por la Mesa Técnica de evaluación ofertas, correspondiente al Término de Referencia No. 6 – Compraventa de Ovinos del PIDAR 767 -2022 , la secretaria técnica consultó si existían preguntas u observaciones, al no presentarse intervenciones, sometió a consideración del CTGL la decisión de acoger o no las recomendaciones de la Mesa Técnica de Evaluación de ofertas de adjudicación del proceso de Compraventa de Ovinos – TDR No. 06 del PIDAR 767-2022 al proponente AGROECOLÓGICA CARIBE S.A.S. con NIT 900.760.224 8 atendiendo que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, al obtener el mayor puntaje total conforme a los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia.

La señora ALICIA MARIA IMITOLA MONDUL, Representante Legal de CORPIOJO, manifestó que acoge la recomendación de adjudicar a AGROECOLÓGICA CARIBE S.A.S el proceso Ovinos.

La directora Leidys del Carmen Bellido Canabal Directora de la UTT2 y supervisora del PIDAR 767-2022, expresó su respaldo a la recomendación, señalando que esta se fundamenta en el análisis detallado de la documentación presentada por los dos proponentes, así como en lo estipulado en los términos de referencia. En consecuencia, se acoge la recomendación de seleccionar y adjudicar el proceso a AGROECOLÓGICA CARIBE S.A.S

En atención a lo anterior, el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) decide, por unanimidad, adjudicar el proceso TDR No. 6 – Compraventa de Ovinos del PIDAR 767 del 2022 a AGROECOLÓGICA CARIBE S.A.S. – NIT 900.760.224 8.

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

### 3. Proposiciones y varios

No se presentaron

### 4. Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha de inicio	Fecha fin
Elaboración del acta de CTGL No 35 y envío para firmas	Directora UTT2 y apoyo a la supervisión	13/04/2026	14/04/2026
Publicación del acta de selección de oferentes	Directora UTT2	14/04/2026	16/04/2026

### 5. Cierre

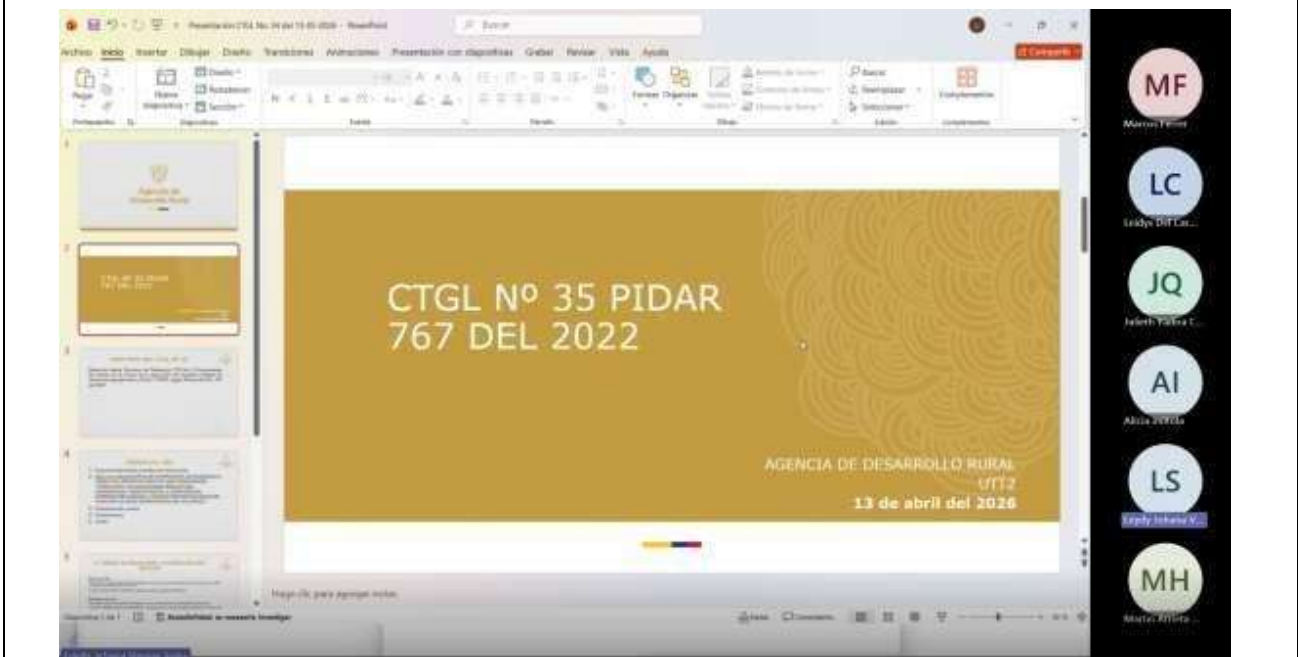
Cumplido el orden del día establecido, y siendo las 9:30 a.m. del 13 de abril del 2026 se da por terminada la reunión.

#### Evidencias:

Link de la reunión:

[Resumen: CTGL Selección oferente TDR No 6 Compraventa de Ovinos PIDAR 767 del 2022](#) **lunes, 13 de abril | Reunión | Microsoft Teams**

#### Pantallazos



La programación se apoyó al 100% en el proceso de selección y sus resultados son los siguientes: se realizó un primer sorteo el día 25 de marzo de 2020, a las 0:00 p. m., se llevó a cabo el primer sorteo del proceso de selección, dentro del término establecido en las Condiciones de Referencia. Así mismo, informa que dentro del plazo señalado se recibieron tres (3) propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

N	Nombre del proponente	NIT	Fecha de emisión del	Valor de la oferta	Observaciones
1	VALENTUS SAS	901.202.001	20/03/20	49.07	
2	AGROECOLOGIA CANIBEL S.A.S	901.202.001	20/03/20	50.94	
3	PROCESO S.A.S	901.202.001	20/03/20	23.34	


**EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA**

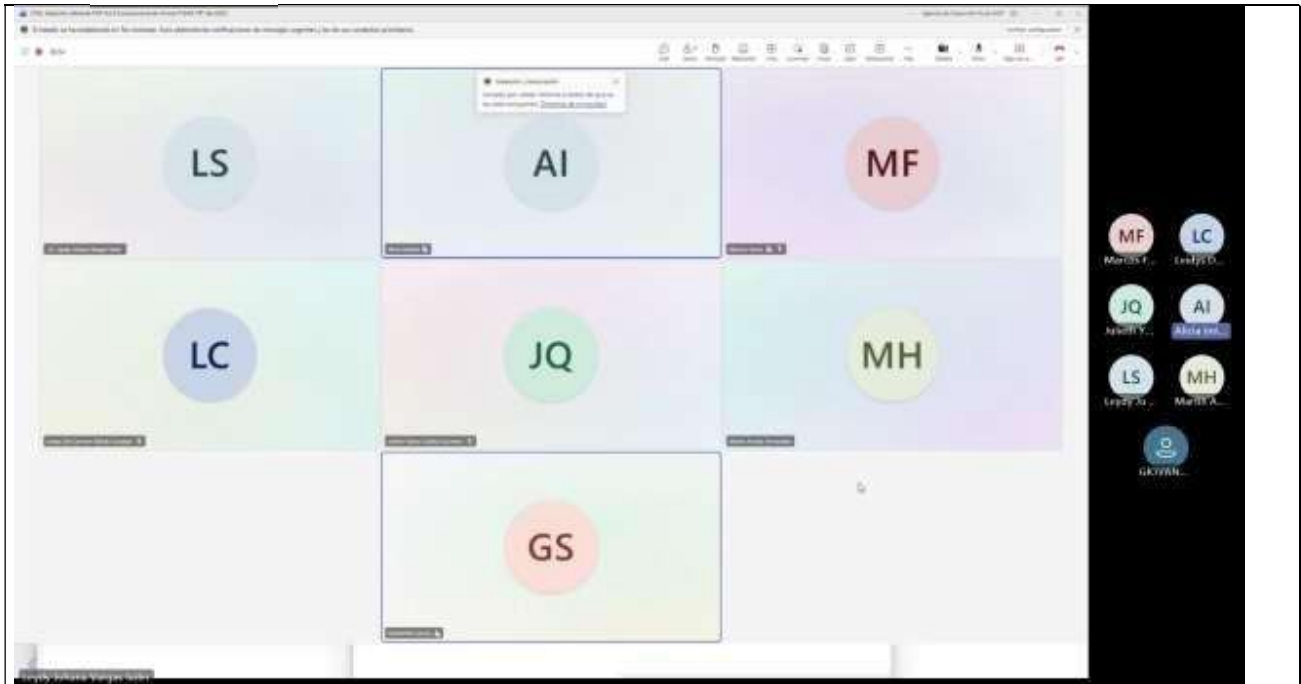
Una vez revisadas las actitudes y submenciones presentadas, la Mesa Técnica aprobó las conclusiones jurídicas:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTE	AGROECOLOGIA CANIBEL S.A.S	PROCESO S.A.S	PROCESO S.A.S
CARTE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD MERCANTIL	SI	SI	SI
DECLARACIÓN DE OPORTUNIDAD DE ENTREGA DEL REPRESENTANTE LEGAL, o similar a lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2153 de 2015	SI	SI	SI
REGISTRO DE COMERCIO	SI	SI	SI

PROYECTO	CRITERIO No 1	CRITERIO No 2	CRITERIO No 3	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	AGROECOLOGIA CANIBEL S.A.S	90	90	0	90	190	1
2	VALENTUS SAS	90	90	0	49.07	99.07	2
3	PROCESO S.A.S	90	0	0	23.34	93.34	3

Con el avance en la evaluación final integral de los componentes jurídico, técnico, financiero y económico, y una vez atendidas las actitudes y submenciones presentadas por los proponentes, la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas concluyó que el proponente:

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04



Para constancia firma:

*Leidy Del Carmen Bellido Canabal*

**Leidys Del Carmen Bellido Canabal**  
 Directora Unidad Técnica Territorial No 2.  
 Supervisora del PIDAR 767 de 2022.

*Alicia María Imitola Mondul*

**Alicia María Imitola Mondul**  
 Representante legal  
 CORPIOJO

*Leydy Johana Vargas Soler*

**Leydy Johana Vargas Soler**  
 Secretaria técnica del CTGL (Con Voz y sin Voto)  
 Apoyo a la supervisión del PIDAR 767 de 2022.